

COMANDANCIA MILITAR
DEL ESTADO
de Tamaulipas.

El General de Brigada, Juan B. Traconis, Comandante Militar del Estado de Tamaulipas, y encargado del mando político á sus habitantes, sabed: que he tenido á bien ordenar lo siguiente:

Artículo único.—Se indulta á los CC. Pablo Sanchez, Macedonio Aguilar y Darío Flores, del tiempo que les falta para cumplir los seis años de presidio, á que fueron condenados, por el delito de desercion, cuyo tiempo permanecerán en el servicio de las armas.

Y para que llegue á conocimiento de todos, mando se imprima, publique y circule.

Dado en la H. Matamoros á 22. de Setiembre de 1862.

Juan B. Traconis

Emilio Velasco.
Srio.

